S

联合国粮食及农业组织 Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

130.º período de sesiones

22-26 de marzo de 2021

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Jiani Tian
Secretaria
Comité del Programa
Tel. +39 06570 53007
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

NE871/s

RESUMEN

- En su 125.º período de sesiones[1], el Comité del Programa acordó incluir como tema permanente en su programa un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de sus propias recomendaciones; en su 126.º período de sesiones[2] propuso que, cuando fuera posible, se incluyeran fechas de ultimación o un porcentaje que indicara la tasa de aplicación para así medir los avances al respecto.
- En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa en su período de sesiones anterior. Se informa del estado de aplicación mediante un código de colores; se indican, asimismo, la fecha de ultimación o la tasa de aplicación (porcentaje), si procede.
- El código de colores es el siguiente:
  - 🟢 **Finalizada**
  - 🟡 **En curso**
  - 🔴 **No iniciada todavía**

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a tomar nota del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de sus propias recomendaciones.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- tomó nota del estado de sus recomendaciones pendientes de aplicación y manifestó su interés en recibir una versión actualizada del documento en su siguiente período ordinario de sesiones.

[1] CL 160/3, párr. 15 i).
[2] CL 161/3, párr. 25 b).

Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Comentarios
ASUNTOS RELATIVOS A LA PLANIFICACIÓN Y EL PROGRAMA				
Esquema del Marco estratégico para 2022-2031 y esquema del Plan a plazo medio para 2022-25				
1.	Solicitó a la FAO que siguiera aclarando la definición de "labor normativa" REFERENCIA: CL 165/10, párr. 9 e)	●	130.º período de sesiones del Comité del Programa	En el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 (C 2021/7), que se presentará al Comité del Programa en su 130.º período de sesiones, se ofrecen aclaraciones e información adicional sobre la labor normativa.
2.	Solicitó que se informara a los Miembros acerca de las publicaciones principales de la FAO antes de su publicación REFERENCIA: CL 165/10, párr. 9 f)	●	130.º período de sesiones del Comité del Programa	Se informará debidamente y con antelación a los Miembros sobre la distribución de las publicaciones de la FAO.
3.	Subrayó la necesidad de plena armonización con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluida la función de los Coordinadores Residentes, y solicitó que se integrara mejor en el Marco estratégico de la FAO REFERENCIA: CL 165/10, párr. 9 o)	●	130.º período de sesiones del Comité del Programa	La FAO se ha comprometido plenamente con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en todos los niveles. En el plano mundial, la FAO ha designado a los expertos líderes de la Organización que formarán parte de los 11 equipos de tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) creados desde septiembre de 2020 y que contribuirán a diversas corrientes prioritarias, como financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), programación conjunta y resultados, integración de las políticas, operaciones institucionales conjuntas y respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), entre otras. En el plano regional, la FAO participa en las nuevas plataformas de colaboración regional y en coaliciones basadas en cuestiones específicas de interés de todas las regiones, y ha colaborado en la preparación del próximo ciclo de foros regionales sobre desarrollo sostenible de 2021. En el plano nacional, la FAO ha contribuido a los 26 marcos de cooperación de las Naciones Unidas establecidos desde 2018 bajo la dirección de los coordinadores residentes y participa en la formulación de 117 estrategias de operaciones institucionales nuevas (el 89 % de todos los países que aplican la Estrategia de operaciones institucionales). En 2020, la FAO fue el quinto organismo de las Naciones Unidas en cuanto a participación en los programas conjuntos de las Naciones Unidas, al haber colaborado en 119 de ellos.
4.	Recordó la importancia de incorporar las conclusiones de las conferencias regionales y los comités técnicos en la elaboración ulterior del Marco estratégico y el Plan a plazo medio y manifestó su interés en que se incorporasen las aportaciones pendientes de los órganos rectores y se le proporcionara información actualizada en su siguiente período de sesiones REFERENCIA: CL 165/10, párr. 9 p)	●	130.º período de sesiones del Comité del Programa	Las aportaciones de las conferencias regionales y los informes de los comités técnicos disponibles se han incorporado al Plan a plazo medio para 2022-25 (C 2021/3), que se presentará al Comité del Programa en su 130.º período de sesiones.
5.	Consultas con los Miembros en relación con el desarrollo de las esferas programáticas prioritarias, el marco de resultados y el Marco estratégico REFERENCIA: CL 165/10, párrs. 9 q), r)	●	130.º período de sesiones del Comité del Programa	Se celebrarán consultas durante el primer trimestre de 2021.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Comentarios
Fortalecimiento de la gobernanza y la supervisión del Marco de programación por países de la FAO				
6.	Solicitó más información acerca de las evaluaciones comunes de los países, en especial con respecto a la conceptualización de la preparación, la ejecución y el seguimiento, y acogió con agrado su utilización en todo el proceso con miras a validar las conclusiones y lograr adelantos en la promoción de la Agenda 2030 y recalcó la necesidad de que los gobiernos participasen en estos análisis REFERENCIA: CL 165/10, párr. 10 j)			En curso.
ASUNTOS SUSTANTIVOS				
Iniciativa Mano de la mano				
7.	Solicitó que la Iniciativa Mano de la mano se extendiera también a los países en desarrollo de ingresos medianos y altos a fin de garantizar que nadie se quedara atrás REFERENCIA: CL 165/10, párr. 11 c)		130.º período de sesiones del Comité del Programa	Este asunto se examina en el informe sobre la marcha de las actividades de la Iniciativa Mano de la mano (CL 166/6), que se presentará al Comité del Programa en su 130.º período de sesiones.
8.	Recalcó la necesidad de elaborar una política de datos transversal a fin de velar por la gobernanza de los datos, su integridad y privacidad, así como los derechos de propiedad intelectual, y de cumplir las normas y los protocolos internacionales, y solicitó a la FAO que informara a los Miembros al respecto REFERENCIA: CL 165/10, párr. 11 k)		130.º período de sesiones del Comité del Programa	Se ha comenzado a trabajar en este sentido a fin de ultimar una política en 2021. Se ofrecerá información actualizada al Comité del Programa en su 130.º período de sesiones.
Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales				
9.	Hizo hincapié en la importancia de las cuestiones relacionadas con las aplicaciones de tecnología digital y los datos, en particular la gestión, la protección de datos, los derechos de propiedad intelectual y la privacidad, y solicitó que estas se incluyeran en el Plan de acción REFERENCIA: CL 165/10, párr. 16 c)			Se comenzará a aplicar la recomendación cuando el Consejo de la FAO haya examinado y aprobado el Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales en su 166.º período de sesiones (abril de 2021) y se haya establecido la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales. En lo que respecta a la gestión, la protección de datos, los derechos de propiedad intelectual y la privacidad, se ha empezado a trabajar en este ámbito a fin de ultimar una política en 2021. Se ofrecerá información actualizada al Comité del Programa en su 130.º período de sesiones.
10.	Solicitó a la Plataforma que elaborara un marco sobre la base de las prácticas recomendadas en relación con la alimentación y la agricultura digitales para que los Miembros lo consideraran mediante los procesos de los órganos rectores de la FAO, después del examen de su mandato por el Consejo REFERENCIA: CL 165/10, párr. 16 d)			Se comenzará a aplicar la recomendación cuando el Consejo de la FAO haya examinado y aprobado el Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales en su 166.º período de sesiones (abril de 2021) y se haya establecido la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Comentarios
Memorando de entendimiento de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos				
11.	Solicitó consultas con los Miembros en relación con el Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos y los indicadores de resistencia a los antimicrobianos (RAM) propuestos REFERENCIA: CL 165/10, párrs. 25 b), c); CL 164/6 Rev.1, párrs. 15 c), d), g), i)	●	40 %	Apoyo permanente a los países en materia de creación de capacidad para la ejecución de planes nacionales de acción mediante el despliegue continuado de herramientas de la FAO, como la Herramienta de evaluación de laboratorios y sistemas de vigilancia de la resistencia antimicrobiana de la FAO, la Senda progresiva de gestión de la resistencia a los antimicrobianos y las directrices de vigilancia y buenas prácticas sobre uso de antimicrobianos (UAM) y RAM. El Fondo fiduciario de asociados múltiples para la RAM aprobó una propuesta en virtud de la cual se puso a disposición de la FAO una parte de los fondos durante el período 2021-22. La propuesta consistía en integrar los datos de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la FAO sobre RAM y UAM en una única plataforma, denominada Sistema tripartito integrado de vigilancia de la RAM/UAM, y fomentar su interoperabilidad con los sistemas de datos que están elaborando las tres organizaciones asociadas. Gracias a los fondos del Sistema Tripartito Integrado disponibles inicialmente, se está comenzando a trabajar en la creación de la plataforma de datos de la FAO sobre RAM y UAM en la alimentación y la agricultura, siguiendo el mismo calendario que la propuesta del Sistema Tripartito Integrado. El objetivo es establecer una plataforma de datos de la FAO que pueda interactuar con el Sistema Tripartito Integrado y alojar los datos de los Miembros sobre RAM y UAM en la alimentación y la agricultura dentro del plazo de ejecución del proyecto del Sistema Tripartito Integrado de Vigilancia de la RAM/UAM del Fondo fiduciario de asociados múltiples para la RAM (2021-22) Las consultas sobre el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2021-25 y el indicador de RAM se celebrarán mediante comunicaciones escritas y se complementarán con una consulta informal con todos los Miembros.
Labor estadística de la FAO				
12.	Acogió con beneplácito las seguridades dadas por la Administración de que se mejoraría la gobernanza de las actividades estadísticas de la FAO a fin de fortalecer la supervisión y aumentar la pertinencia, la coherencia y las normas de calidad de todas sus estadísticas y manifestó su interés en considerar una propuesta a tal fin en su 130.º período de sesiones REFERENCIA: CL 164/6 Rev.1, párr. 10 d)	●		La Oficina del Estadístico Jefe y la División de Estadística prepararon un documento sobre las recomendaciones principales de la evaluación de estadísticas de 2019; dicho documento se presentará y distribuirá a los Miembros durante un seminario informal dedicado que se organizará tras el 130.º período de sesiones del Comité del Programa. El documento también contiene una propuesta de gobernanza integrada de los datos y las estadísticas cuyo objetivo es reunir, en una única estructura global, la labor sobre fuentes de datos nuevas y alternativas (datos geoespaciales, macrodatos, datos administrativos) y la labor estadística que coordina actualmente el Grupo de trabajo interdepartamental sobre estadísticas.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Comentarios
ASUNTOS DE EVALUACIÓN				
Evaluación del Programa de cooperación técnica de la FAO y respuesta de la Administración				
13.	Solicitó que se siguiera analizando la puesta en práctica del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el marco del Programa de cooperación técnica (PCT) REFERENCIA: CL 165/10, párr. 17 d)	●	Reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (marzo de 2021)	Este tema se examina en el documento remitido a la Reunión Conjunta de marzo de 2021 con miras a su consideración.
14.	Acogió con satisfacción los progresos realizados para aumentar la transparencia y solicitó información más detallada, en especial en relación con los criterios empleados para la asignación de fondos REFERENCIA: CL 165/10, párr. 17 e)	●	Reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (marzo de 2021)	Este tema se examina en el documento remitido a la Reunión Conjunta de marzo de 2021 con miras a su consideración.
15.	Recalcó la necesidad de disponer de un sistema de seguimiento institucional y de mecanismos de garantía de calidad de los proyectos del PCT y rendición de cuentas respecto del uso efectivo de los fondos del PCT REFERENCIA: CL 165/10, párr. 17 f)	●	Reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (marzo de 2021)	Este tema se examina en el documento remitido a la Reunión Conjunta de marzo de 2021 con miras a su consideración. El PCT está integrado en los mecanismos institucionales de seguimiento y garantía de la calidad a través del Marco de programación por países y el ciclo de proyectos, es objeto de auditorías nacionales, regionales e institucionales y se examina mediante evaluaciones por países. Los oficiales del PCT de las oficinas regionales velan además por la calidad de las propuestas de proyecto individuales antes de la distribución de los recursos. Todos estos mecanismos son objeto de mejoras en todo momento y se beneficiarán también de la iniciativa para reinventar el PCT.
16.	Observó que era necesario revisar los porcentajes de distribución del PCT entre las regiones, con arreglo a lo establecido en el período extraordinario de sesiones de la Conferencia de la FAO de 2008 (párrafo 35, medida 3.23), y recomendó que el Comité del Programa y el Comité de Finanzas examinaran la cuestión en su siguiente reunión conjunta REFERENCIA: CL 165/10, párr. 17 h)	●	Reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (marzo de 2021)	Este tema se examina en el documento remitido a la Reunión Conjunta de marzo de 2021 con miras a su consideración.
17.	Consulta(s) con los Miembros en relación con los criterios pertinentes del PCT REFERENCIA: CL 165/10, párrs. 17 i), 17 j)	●	Reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (marzo de 2021)	Este tema se examina en el documento remitido a la Reunión Conjunta de marzo de 2021 con miras a su consideración y se utilizará como base de la(s) consulta(s) con los Miembros.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Comentarios
18.	Solicitó a la Administración que siguiera simplificando el ciclo de los proyectos del PCT y los procedimientos de aprobación REFERENCIA: CL 165/10, párr. 17 l)	●	Reunión conjunta de noviembre de 2021	La evaluación del PCT ha reconocido las simplificaciones introducidas en el proceso de aprobación del PCT desde 2019. Se continuará trabajando para garantizar que la orientación operativa interna se actualiza, se simplifica y se hace más efectiva durante el ejercicio de reinvención del PCT.
Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones para 2021-23				
19.	Invitó a la Oficina de Evaluación a incluir en la siguiente actualización del plan de trabajo propuestas para una evaluación de la aplicación por la FAO de la Resolución 7/2019 de la Conferencia, titulada "Mayor integración de enfoques agrícolas sostenibles, incluida la agroecología, en las futuras actividades de planificación de la FAO" REFERENCIA: CL 165/10, párr. 20 a)	●	131.º período de sesiones del Comité del Programa	La Oficina de Evaluación incluirá la evaluación en la próxima actualización de su plan de trabajo (otoño de 2021).
20.	Invitó a la Oficina de Evaluación a organizar presentaciones informales sobre la evaluación del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, la evaluación en tiempo real de la respuesta de la FAO a la langosta del desierto, la evaluación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y, si así lo decidieran los órganos rectores de la CIPF, la evaluación de la estrategia para el lago Chad, y la evaluación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe REFERENCIA: CL 165/10, párr. 20 b)	●		Está previsto celebrar una reunión oficiosa de todos los Miembros de la Organización el 5 de marzo de 2021 para presentar i) la evaluación de la contribución de la FAO al nexo acción humanitaria-desarrollo-paz ; y ii) la evaluación de la estrategia para el lago Chad.
Evaluación de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y respuesta de la Administración				
21.	Solicitó a la Organización que integrara las contribuciones de las OSC en sus principales líneas y programas de trabajo mediante asociaciones estratégicas programáticas y a largo plazo REFERENCIA: CL 165/10, párr. 22 c)	●		La nueva propuesta de Marco estratégico para 2022-2030 se basa en un enfoque programático y destaca la importancia de las asociaciones transformadoras en cuanto una de las funciones básicas para alcanzar los resultados de los programas prioritarios. Para cada programa prioritario, se presentarán las propuestas de asociaciones estratégicas a largo plazo con organizaciones de la sociedad civil que se están elaborando actualmente.